

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad del Interior Tierra del Vino

2026/08463 *Anuncio de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino sobre la información pública del texto del convenio de colaboración para la utilización de la bolsa de arquitecto/a del Ayuntamiento de Sinarcas y cesión de datos. Expediente número 327/2026.*

ANUNCIO

Habiéndose suscrito Convenio de colaboración para la utilización por la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino, de la bolsa de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Sinarcas y cesión de datos de las personas componentes de las mismas, después de haber aprobado su contenido en a la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino, mediante Resolución de Presidencia n.º 2026-0153 y fecha 10/06/2026; se hace público para general conocimiento, de conformidad con el contenido del artículo 111 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Utiel, 30 de junio de 2026.—El presidente, Luis Francisco López Yeves.

